Comunicado Conjunto: Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana con los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina

noviembre 9, 2022

actas-reuniones, Notas de Prensa

disabled comments

Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad Andina (CAN) y/o sus representantes, reunidos en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana:

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad Andina (CAN) y/o sus representantes, reunidos en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana:

2. Renuevan el compromiso con la consolidación de la democracia y el respeto de los derechos humanos, así como el ejercicio del estado de derecho y el respeto a las instituciones políticas como elemento esencial para la promoción del desarrollo económico y social, respetando los principios de soberanía, libre determinación de los pueblos y la no injerencia en los asuntos internos.

3. Manifiestan su preocupación por los impactos derivados del cambio climático que representan una amenaza para la vida, el ecosistema y nuestros medios de subsistencia, especialmente en los Pequeños Estados Insulares en desarrollo de la región, los países sin litoral marítimo, los países miembros de la región SICA y los países miembros de la Comunidad Andina.

4. La CAN expresa su solidaridad con los pueblos del SICA debido a las consecuencias del huracán Julia, el huracán Fiona, huracán Lisa y los demás eventos climáticos que han afectado a la región en las últimas semanas, así como expresar las condolencias a las familias de las personas fallecidas. Asimismo, la CAN y el SICA hacen un llamado conjunto para que la comunidad internacional reconozca a los países miembros del SICA y la CAN como vulnerables ante los efectos adversos del cambio climático y, de esta manera, movilizar recursos con fines de contribuir a la reconstrucción y resiliencia de la región frente a estas incidencias.

5. Expresan su compromiso a avanzar en los procesos negociadores venideros, especialmente en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Sharm El – Sheik, Egipto, en línea con el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales; a abogar por la necesidad de contar con mecanismos de financiamiento adecuados; reiterar el compromiso de los Estados para alcanzar los objetivos fijados en el Acuerdo de París, en particular en materia de medios de implementación, mitigación, adaptación, pérdidas y daños.

6. El compromiso a adoptar en la próxima Conferencia de las partes de la Convención sobre la Diversidad Biológica en Montreal, Canadá, un Marco Global para la Diversidad Biológica Post 2020 que sea ambicioso, robusto, transformador y efectivo, que cuente con los suficientes medios y recursos financieros para su implementación.

7. Toman nota del valor que posee para nuestras regiones el proceso de negociación que emprenderá el Comité de Negociación Intergubernamental para desarrollar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación plástica, incluso en el medio marino.

8. Saludamos el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, proclamado por la Resolución 74/135 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que llama la atención sobre la grave pérdida de lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas y promoverlas; en ese marco, instamos a que se tomen acciones concretas para su celebración.

9. Invitamos a los países miembros a adherirse al Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas (IIALI), que tiene por objetivo fomentar la conservación y el desarrollo de las lenguas indígenas habladas en América Latina y el Caribe, a través del diseño e implementación de políticas lingüísticas y culturales para el fomento de su uso, promoción y preservación.

10. Reconocen la necesidad de adoptar acciones coordinadas a nivel internacional y regional en temas de salud, para hacer frente a la problemática que las enfermedades de tipo viral, como el COVID-19 y la viruela del mono, han generado en la región, así como reducir la vulnerabilidad de los sistemas de salud frente a futuras pandemias. En ese sentido, coinciden en que se requiere incrementar la inversión y cooperación para avanzar hacia el acceso universal a servicios de salud, medicamentos y vacunas de calidad, así como una fuerte coordinación, cooperación e intersectorialidad a nivel internacional, regional y nacional en temas de salud, social, económico, medioambiental que incluya la gestión integral del riesgo, entre otros, que permita contar con acciones conjuntas eficientes y contribuir a los esfuerzos enmarcados en el proceso de recuperación socioeconómica.

11. Expresan su preocupación por el impacto adverso que las crisis internacionales ocasionan, en las cadenas de suministros de productos alimentarios, debido al incremento de los costos de los insumos y la reducción de la oferta, en particular de fertilizantes. Manifiestan su preocupación por el incremento de los precios internacionales de alimentos e insumos agrícolas, que se encuentran entre factores que pueden producir riesgo en la seguridad alimentaria y nutricional, principalmente de los hogares que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Ante este contexto, reconocen la necesidad de sumar esfuerzos para la concreción de acciones conjuntas y efectivas que fortalezcan las cadenas de suministros de alimentos y garanticen la seguridad alimentaria en la región, y se comprometen a apoyar al desarrollo agrícola y rural, así como a contribuir con la transformación y resiliencia de los sistemas agroalimentarios en eficientes, sostenibles, incluyentes, culturalmente sensibles y capaces de alimentar y nutrir adecuadamente y de forma permanente a nuestras poblaciones, así como promover políticas y prácticas para optimizar el uso de fertilizantes alternativos, como los orgánicos, poniendo en valor conocimientos ancestrales sobre fertilización y abonamiento de suelos.

12. Subrayan la urgencia de abordar de manera integral la dinámica de la migración en la región latinoamericana, cuyos orígenes, causas y efectos son compartidos en los países miembros del SICA y la CAN; por tanto, reafirman el compromiso con la promoción de una migración segura, ordenada y regular, en estricto respeto a los derechos humanos y bajo principios de solidaridad y responsabilidad compartida. En ese sentido, reafirman la necesidad de atender las causas multidimensionales de la migración, buscando condiciones sociales, económicas, ambientales y de seguridad para que las personas no se vean forzadas a migrar, así como combatir los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con una perspectiva humanitaria y de cooperación regional e internacional, promoviendo la cohesión social y buscando la integración de las personas migrantes, así como la asistencia a las comunidades de acogida.

13. Reconocen el interés de articular una sola voz regional y actuar como bloque a nivel multilateral en temas consensuados, estableciendo una interlocución fructífera con otros bloques regionales y políticos, que permitan buscar soluciones integrales a los impactos que se derivan del contexto global en nuestros países, especialmente en lo referido a la pandemia del COVID-19, la crisis económica internacional, la inseguridad alimentaria, el incremento de los precios de los combustibles y los costos de insumos agrícolas, la migración irregular y la crisis de las cadenas de suministro y logística.

14. Destacan el rol de la Cooperación Sur-Sur como mecanismo de cooperación interregional por excelencia para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en temas como la prevención y mitigación de desastres naturales, protección del medio ambiente, conservación de recursos naturales, atención sanitaria, logística e infraestructura y sistemas agroalimentarios sostenibles, entre otros.

15. Expresan el interés del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad Andina (CAN), en robustecer los espacios institucionales de coordinación entre ambos bloques, para lo cual, encargan a la Secretaría General del SICA y a la Secretaría General de la CAN, en consulta con los países miembros, preparar una propuesta de Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Foro de Diálogo Político y Cooperación entre el SICA y la CAN, así como una propuesta de hoja de ruta y cronograma de trabajo tentativo que facilite la relación entre ambos mecanismos de integración, que deberán presentarse en el primer trimestre del año 2023, sobre la base de las temáticas abordadas durante este encuentro y otras de interés de ambas regiones. Esta propuesta deberá presentarse a las instancias de autoridad de cada bloque para su consideración y adopción.

16. Expresan el interés de sus espacios regionales para concretar un mayor acercamiento entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y proponer un listado de áreas de trabajo comunes y acciones prioritarias para propiciar su adecuado financiamiento.

17. Reafirman su compromiso en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado, en todas sus formas y manifestaciones, propiciando acciones coordinadas de cooperación policial e inteligencia. En ese contexto, expresan su solidaridad y respaldo con los países de la región que recientemente han enfrentado los efectos de dichos flagelos en contra de su población civil y elementos de las fuerzas de seguridad.

18. Saludan la iniciativa de la República de Panamá en la organización de la octava edición de la Conferencia Our Ocean, los días 2 y 3 de marzo de 2023, con el objetivo de promover la conservación de océanos saludables y sostenibles; incentivando el desarrollo de compromisos voluntarios y movilización de recursos de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para cuidar los Océanos y protegerlos de la pesca ilegal, la polución marina, el cambio climático, la acidificación, entre otras amenazas a la biodiversidad marina de nuestra región.

19. Agradecen al Gobierno y Pueblo de la República Dominicana por su hospitalidad y disposición para realizar el encuentro SICA-CAN.

8 de noviembre de 2022

CAMRE Centroamérica Comunidad Andina integración SICA

Síguenos

〈 Países de la Comunidad Andina y del Sistema de la Integración Centroamericana acuerdan acciones conjuntas frente a la crisis internacional y la pospandemia
Comunicado Conjunto de los Países Miembros de la CAN sobre atentados ocurridos en Ecuador 〉

ANDINA

Secretaría General de la Comunidad Andina

Av. Paseo de la República 3895
San Isidro, Lima. Perú

Teléfono: (511) 7106400

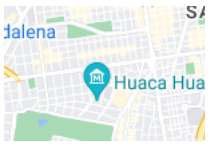

Consultas a:
correspondencia@comunidadandina.org

RECIBE INFORMACIÓN DE LA CAN

Nombre y Apellido:

Correo electrónico:

Enviar

NUESTRAS REDES SOCIALES

Descargo de Responsabilidades
eCan

© 2021 Secretaría General de la Comunidad Andina ® Derechos Reservados | Inicio - Mapa del Sitio - Términos y Condiciones - Política de Privacidad